

Brochure 2015 - 2º Cuatrimestre

Maestría en Derecho

Orientación en Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Asignaturas Electivas

(Todas las asignaturas aquí presentadas contienen 3 créditos)

Materia: Discriminación: Estudios de Casos y Teoría.

Profesora: Laura Saldivia.

Abogada, 1996, Universidad de Buenos Aires.

Master en Derecho, 2005, Yale Law School.

Resumen: En este curso se examinará la situación de discriminación estructural que afecta a distintos grupos en la Argentina. Inmigrantes, personas con discapacidad, pobres, aborígenes, minorías sexuales, minorías raciales y nacionales y mujeres, son algunos de los grupos sujetos persistentemente a tratos desiguales ilegítimos, ya sea por parte del Estado o particulares que demandan la implementación de políticas públicas destinadas a dismantlar los prejuicios que se expresan a través de normas y prácticas discriminatorias. Para ello, primero se estudiarán las dinámicas culturales/sociales/económicas involucradas en la generación de estatus diferentes entre distintos grupos de personas. También se analizarán diversos casos de discriminación sistemática de la que son objeto algunos de los grupos mencionados. A fin de conocer la realidad de discriminación que viven estos grupos, se recurrirá a informes de situación elaborados ya sea por el Estado o por ONGs que dan cuenta de dicha realidad. En la tercera parte del curso se invitará a referentes que trabajan o pertenecen a los distintos grupos discriminados para que cuenten y detallen la situación de exclusión y subordinación en la que se encuentran. La idea es conocer, ya sea por medio de informes, diagnósticos y/o entrevistas personales, en qué consiste la discriminación estructural que afecta a los grupos objeto de estudio. Luego se examinarán las políticas públicas que el Estado ha implementado, implementa y/o debería implementar para combatir la discriminación referida y se analizará el alcance de las normas internacionales, constitucionales y legales que rigen los derechos de los grupos subordinados mencionados.

Metodología de evaluación final: Monografía. Ver reglamento de dicha modalidad.

Día y horario: Lunes de 18 a 20hs.

Materia: Derechos, Sexualidad y Reproducción

Profesoras: Paola Bergallo y Sonia Ariza

Paola Bergallo

Abogada, 1994, Universidad de Buenos Aires.

Master en Derecho, 2000, Universidad de Columbia.

Doctora en Derecho, 2012, Universidad de Stanford

Sonia Ariza

Abogada, 2008, Universidad Externado de Colombia

Resumen: En las últimas décadas, el desarrollo conceptual y político de los derechos humanos en el plano de la sexualidad y la reproducción ha adquirido niveles de complejidad que imponen un abordaje profundo e interdisciplinario de nuevas y reformuladas temáticas. A raíz de esos cambios, la regulación jurídica argentina de los derechos sexuales se ha sofisticado de forma significativa y los conflictos juridizados en torno a tales derechos también se han expandido notablemente. Este curso propone abordar una selección de debates legales sobre los derechos sexuales para profundizar su abordaje desde el estudio del derecho y un enfoque socio-jurídico.

Metodología de evaluación final: El examen final consistirá en un trabajo escrito domiciliario, con consignas específicas a resolver, que se modificarán en los llamados subsiguientes.

Día y horario: Martes de 16 a 18 hs

Materia: Derecho Constitucional Comparado.

Profesora: María Sofía Sagüés.

Abogada, 1997, Pontificia Universidad Católica Argentina.

Especialista en Derecho Constitucional, 1999, Universidad de Salamanca.

Especialista en Derecho Procesal, 1999, Fundación Juris.

Master en Derecho, 2003, Universidad de Georgetown.

Resumen: El propósito del curso es analizar determinados temas constitucionales desde la perspectiva del derecho comparado. Se debatirán, en profundidad, cuestiones tales los efectos del control de constitucionalidad, el aborto y el derecho a la vida, la eficacia horizontal de los derechos constitucionales, la justiciabilidad de los derechos sociales, el derecho de propiedad, los partidos políticos antisistema, las respuestas a las violaciones masivas de los derechos humanos y el uso no autoritativo del derecho extranjero por parte de los tribunales locales. Uno de los propósitos esenciales del curso es discutir las razones por las cuales distintas democracias liberales adoptan, a veces, soluciones constitucionales divergentes y evaluar los límites a la importación de doctrinas establecidas por tribunales extranjeros.

Metodología de evaluación final: Trabajo escrito domiciliario con consignas entregadas por la profesora

Día y horario: Martes de 18 a 20 hs

Materia: Derecho Penal y Libertad de Expresión.

Profesor: Eduardo Bertoni.

Abogado, 1989, Universidad de Buenos Aires.

Master en Políticas Internacionales, 2007, George Washington University.

Doctor en Derecho, 2014, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: Hoy en día, los medios de comunicación otorgan a la expresión de ideas y opiniones un potencial impensado hasta hace poco tiempo: vale como ejemplo señalar que cualquier idea puede ser “expresada” y “difundida” por INTERNET. A su vez, los periódicos característicos de la prensa escrita más tradicional, también pueden ser consultados en la misma red. Por su lado, el ejercicio del derecho humano a la expresión es considerado uno de los pilares de las democracias modernas. Sin embargo, este derecho fundamental suele entrar en conflicto con ciertas conductas que están tipificadas como delitos en el derecho punitivo. Inclusive, ciertos tratados internacionales mandan expresamente a prohibir ciertas expresiones. El delito comúnmente conocido como “apología del genocidio” es un buen ejemplo de ello. La cuestión principal que pretende discutirse en este curso es si ese conflicto tiene solución. Para encontrar algunos elementos que permitan acercarnos a esa respuesta, se estudiará, en primer término, el contenido del derecho a la libre expresión para luego confrontarlo con los tipos penales con los que puede entrar en colisión. En la segunda parte del curso, se analizarán los tipos penales que describen lo que en general se enmarca dentro de los delitos de instigación y apología, con especial énfasis en los tipos penales que se encuentran en leyes que combaten la discriminación.

Metodología de evaluación final: Trabajo escrito domiciliario con consignas entregadas por el profesor.

Día y horario: Martes de 18 a 20hs.

Materia: Prevención de la violencia de género para operadores de justicia.

Profesora: Beatriz Kohen y Beatriz Schmukler

Beatriz Kohen

Socióloga, 1975, Universidad de Sussex

Master en Ciencias Sociales con Especialización en Sociología, 1989, FLACSO.

Doctora en Sociología, 2004, University of Durham, Inglaterra.

Beatriz Schmukler

Socióloga, 1970, Universidad Nacional de Buenos Aires,.

Master en Desarrollo Urbano y Regional, 1975, Instituto Di Tella

Master en Sociología, 1981, Universidad de Yale

Ph.D. en Sociología, 1985, Universidad de Yale

Resumen: Los aspectos políticos y los aspectos jurídicos de la violencia de género resultan claves para reflexionar sobre el enfoque que ha prevalecido en términos de su regulación y de definición e implementación de políticas. El repertorio de políticas sociales sobre violencia de género adoptado en América Latina y el Caribe, cuenta con experiencias disímiles en relación al tratamiento del tema y la mayoría están orientadas a la atención de las consecuencias sobre la víctima que ya ha efectuado la denuncia judicial o policial. En este curso nos proponemos atravesar las barreras que impiden una reflexión consciente de los prejuicios que arrastramos en todos los ámbitos de nuestras vidas, empezando por la familia y las relaciones cotidianas en el ámbito laboral. Esta es la manera en que pensamos revelarnos a nosotros mismos los maltratos en los que caemos cotidianamente, cuando no reconocemos a los otros y otras como iguales, independientemente de su género e identidad sexual, la dificultad que tenemos para reconocer los derechos humanos de todas las generaciones, jóvenes, niños, niñas, adolescentes o ancianos de ambos géneros. Las y los participantes podrán incorporar en sus prácticas profesionales, concepciones y valores democráticos de las relaciones familiares, adecuados a los cambios que las relaciones de género y las familias han sufrido en las últimas décadas en Argentina, con el propósito de que sus prácticas aseguren los derechos humanos en las relaciones sociales y que tiendan a alcanzar la equidad de género en un futuro cercano.

Metodología de evaluación final: Monografía. Ver reglamento de dicha modalidad.

Día y horario: Martes de 18 a 20hs.

Materia: Derechos Sociales.

Profesoras: Julieta Rossi y Carolina Fairstein

Julieta Rossi

Abogada, 1997, Universidad de Buenos Aires.

Master en Derecho, 2005, New York University.

Carolina Fairstein

Abogada, 1995, Universidad de Buenos Aires

Master en Derecho, 2002, New York University

Resumen: El curso pretende introducir al alumno en las principales discusiones jurídicas acerca de los derechos sociales y en los principales problemas y desafíos que implica su implementación. Se repasarán los cuestionamientos y defensas que desde la filosofía del derecho y el derecho constitucional se efectúa a su calidad de derechos. Se analizará su surgimiento y evolución histórica, así como su consagración como derechos humanos. Asimismo se discutirá su exigibilidad

judicial, se repasarán pronunciamientos judiciales que reconocen estos derechos, los remedios dispuestos para garantizar su cumplimiento y los efectos de tales decisiones. Finalmente se verá de qué modo el marco de los derechos humanos impacta e incide en el diseño e implementación de políticas públicas tanto a nivel nacional como global.

Metodología de evaluación final: Trabajo escrito domiciliario con consignas entregadas por las profesoras.

Día y horario: Martes de 20.15 a 22.15hs.

Materia: Protección Internacional de los Derechos Humanos.

Profesor: Pablo Mántaras.

Abogado, 1998, Universidad de Buenos Aires.

Master en Derecho Administrativo, 2001, Procuración del Tesoro de la Nación.

Master en Derecho, 2005, New York University.

Resumen: Este seminario está destinado a alumnos que estén interesados en familiarizarse con el funcionamiento del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. El objetivo es introducir a los alumnos no sólo en los instrumentos básicos y en la jurisprudencia interamericana sino también en el real funcionamiento del sistema, su efectividad e impacto en los sistemas nacionales, así como en las distintas estrategias y habilidades profesionales que requiere la práctica en esta instancia internacional. Durante el Seminario se estudiará una amplia gama de casos que involucran variadas temáticas de derechos humanos (desde violaciones de derechos fundamentales ocurridas durante la última dictadura militar, hasta discusiones de género, libertad de expresión y pena de muerte). En el marco del curso se analizarán los distintos enfoques y estrategias utilizados actualmente en la práctica ante el sistema interamericano: denuncias, acuerdos amistosos, recomendaciones, medidas precautorias, utilización de decisiones internacionales en el litigio nacional.

Metodología de evaluación final: Trabajo escrito domiciliario con consignas entregadas por los profesores.

Día y horario: Martes de 20.15 a 22.15hs.

Materia: Las Formas del Castigo.

Profesor: Leonardo Gabriel Filippini.

Abogado, 1998, Universidad de Buenos Aires.

Master en Derecho, 2004, Universidad de Palermo.

Master en Derecho, 2006, Yale Law School.

Resumen: El discurso del derecho parece haber relegado la pregunta por las formas del castigo. Discutimos de modo predominante cuándo y cuánta prisión imponer, pero casi nunca, comparativamente, si y cómo la prisión misma se puede justificar, en un caso concreto, como manifestación adecuada de un reproche social. El curso pretende dar centralidad a la pregunta por las formas del castigo, sobre la base de un argumento relativamente sencillo. El discurso del derecho penal debe recobrar su interés por las formas del castigo y por sus manifestaciones concretas si pretende ser un discurso relevante y efectivamente limitador del poder estatal.

Metodología de evaluación final: Trabajo escrito domiciliario con consignas entregadas por el profesor.

Día y horario: Miércoles de 18 a 20hs.

Materia: Las ideas políticas en la Modernidad.

Profesor: José Luis Gargarella.
Abogado, 1989, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: El objetivo del curso es analizar el fenómeno del desarrollo de la historia de las ideas políticas, toda vez que el objeto central del curso será la comprensión del significado ideológico de las corrientes políticas nacidas desde las grandes revoluciones democráticas de fines del siglo XVIII. Algunos temas a desarrollar serán: La Revolución Francesa. Causas y Consecuencias. El nacimiento de las grandes ideologías del siglo XIX. Liberalismo. Liberalismo radical. Conservadurismo. Ultra nacionalismo. Socialismo. Socialdemocracia y Socialismo revolucionario. Otras corrientes. Darwinismo Social. Romanticismo. Racismo. Antisemitismo. Pensamiento Social Católico. La historia occidental desde fines del siglo XIX. Causas y consecuencias de la Primera Guerra Mundial. El final del siglo XIX largo y comienzo del Siglo XX corto. La Revolución Rusa. El comunismo. Su evolución y sus variantes. Orígenes del fascismo. La extrema derecha nacionalista. Social y el Sindicalismo Revolucionario. Las ideas irracionales. La estética futurista. El movimiento de la Revolución conservadora en Europa. El modernismo reaccionario.

Metodología de evaluación final: Examen final oral.

Día y horario: Miércoles de 20.15 a 22.15 hs.

Brochure 2015. 2º Cuatrimestre

Maestría en Derecho. Asignaturas de Núcleo Básico

(Todas las asignaturas aquí presentadas contienen 3 créditos)

Materia: Derecho e instituciones democráticas

Profesor: Diego Ríos
Abogado, 1995, Universidad de Barcelona.
Master en Ciencias Sociales y Filosofía del Conocimiento, 1997, Université Paris IV – Sorbonne.
Master en Ciencias Cognitivas/Filosofía, 1998, CREA-Ecole Polytechnic.
Doctor en Sociología, 2001, Université Sorbonne.
Doctor en Filosofía, 2009, King's College London.

Resumen: El estudio dogmático del derecho aborda el fenómeno jurídico desde una perspectiva preponderantemente normativa – en este sentido, se estudian minuciosamente un conjunto de normas positivas, sin necesariamente adentrarse en las consecuencias que dichas normas implican para la vida colectiva. En este curso pretendemos ofrecer una visión alternativa del fenómeno jurídico. El centro de nuestro análisis será en las consecuencias de las normas jurídicas, más que en su exégesis o sistematización.

Metodología de evaluación final: El examen final consistirá en un trabajo escrito domiciliario, con consignas específicas a resolver, que se modificarán en los llamados subsiguientes.

Día y horario: Lunes de 18 a 20 hs

Materia: Sistemas Jurídicos Comparados.

Profesor: Martín Böhmer.
Abogado, 1988, Universidad de Buenos Aires.
Master en Derecho, 1990, Yale Law School.
Doctor, Yale Law School.

Resumen: El objetivo es introducir a los alumnos no sólo en las principales tradiciones jurídicas contemporáneas (en particular, la del *common law* y la continental) y las distintas formas de gobierno, sino también incitarlos a pensar sobre la teoría y la práctica de cada tradición y sistema, para así poder realizar comparaciones útiles y críticas de los distintos sistemas políticos y jurídicos. A partir de las lecturas se intentará entender tanto la teoría como el real funcionamiento de distintos sistemas jurídicos, así como en las distintas estrategias y habilidades profesionales que necesitan manejar los actores jurídicos en los distintos roles (abogados, académicos, jueces). Durante el curso se leerán tanto materiales de doctrina como fallos judiciales con la idea de desarrollar un debate crítico y llegar a distintas conclusiones que, aunque provisionales, serán fundadas y reflexivas.

Metodología de evaluación final: A determinar en el transcurso de las clases.

Día y horario: Lunes de 20.15 a 22.15hs

Materia: Teorías de la Justicia.

Profesor: Gustavo Maurino.

Abogado, 1994, Universidad Nacional de Córdoba.

Especialista en Derecho de Daños, 1995, Universidad de Belgrano.

Master, en Derecho, 2014, Universidad de Palermo

Resumen: Este curso propone un estudio de temas relevantes en la filosofía moral y política clásica y contemporánea, bajo el presupuesto de que estas disciplinas representan herramientas básicas para fortalecer la capacidad argumentativa de las/os maestranda/os. El objetivo general es lograr al mismo tiempo una familiaridad con los desarrollos más relevantes de estas disciplinas y perfeccionar la habilidad para argumentar y adoptar posiciones fundamentadas en relación a problemas prácticos. Lograr una comprensión de los términos de los debates centrales en metaética y filosofía moral, como objetivismo vs. subjetivismo, Consecuencialismo vs. Contractualismo. Alcanzar una comprensión amplia de las principales corrientes filosófico-políticas contemporáneas. Entender los diversos niveles en los que opera el ideal de igualdad en la literatura contemporánea. Encarar problemas utilizando los conceptos discutidos en el curso.

Metodología de evaluación final: A determinar en el transcurso de las clases.

Día y horario: Martes de 18 a 20 hs.

Materia: Teoría de la Interpretación: Interpretación del Derecho.

Profesor: Joaquín Millón Quintana.

Abogado, 2006, Universidad Nacional de Córdoba.

Master en Teoría del Derecho, 2013, New York University.

Resumen: Este curso se ocupa de los interrogantes de la interpretación del derecho. La primer parte del programa gira en torno a los problemas del seguimiento de reglas. Trazando un mapa entre diversas posiciones filosóficas llamadas a resolver preguntas acerca de la normatividad del significado se intentará evaluar distintas posiciones iusfilosóficas que de un modo u otro han abordado estos problemas. La segunda parte del curso se ocupa de los problemas relativos a la interpretación constitucional poniendo a prueba las propuestas teóricas a la luz de las consideraciones primariamente consideradas. En términos generales este curso intenta brindar herramientas analíticas que sean útiles para resolver problemas prácticos vinculados a la interpretación del derecho.

Metodología de evaluación final: Trabajo escrito domiciliario con consignas entregadas por el profesor.

Día y horario: Martes de 20.15 a 22.15hs.

Materia: Teoría Constitucional.

Profesor: Roberto Saba y Demián Zayat

Roberto Saba

Abogado, 1990, Universidad de Buenos Aires.

Master en Derecho, 1995, Yale Law School.

Doctor en Derecho, 2011, Yale Law School.

Demián Zayat

Abogado, 2000, Universidad de Buenos Aires.

Master en Investigación Jurídica (J.S.M), 2009, Stanford Law School.

Resumen: En el curso se trabajará fundamentalmente sobre cuatro ejes. En primer lugar, se focalizará sobre la tensión que existe entre democracia (entendida como sistema de autogobierno por regla de mayoría) y constitución (como límite contramayoritario al poder democrático del pueblo). En este sentido, se establecerán distinciones entre democracia procesal, democracia constitucional y democracia deliberativa. También se explorarán las propuestas elaboradas por dualistas, monistas y fundamentalistas para resolver ésta tensión. En segundo término, se analizará la distinción usual articulada por el constitucionalismo clásico entre poder constituyente originario y derivado, a la luz de la discusión mantenida en el punto anterior. Se pondrá especial acento en la posibilidad que se establezcan límites a aquel llamado poder constituyente “originario”, desde el derecho, la moral, o la política. En tercer lugar, se trabajará sobre las características particulares que ofrece la interpretación constitucional como variante particular de la interpretación del derecho en general. Por último, se establecerán las relaciones e impactos de estas tres discusiones sobre el control de constitucionalidad y el rol del juez en una democracia constitucional. En éste último sentido, además de la protección de derechos y el cuidado de la supremacía constitucional, que habitualmente se deposita en manos de los magistrados en las democracias constitucionales construidas sobre el modelo de Estados Unidos, como es el caso de Argentina, se prestará especial atención a la posibilidad de que los jueces detenten la facultad de interferir con -u obligar a- la implementación de una política pública como parte de la protección de derechos, en especial de los derechos sociales pero no sólo de ellos.

Metodología de evaluación final: Trabajo escrito domiciliario con entrega de consignas por parte del docente, de resolución en 96 horas.

Día y horario: Miércoles de 18 a 20hs.

Materia: Teoría Crítica del Derecho

Profesor: Guillermo Moro.

Abogado, 2008, Universidad Nacional del Litoral.

Master en Derecho, 2013, Universidad de Harvard.

Resumen: Este curso abordará (i) las raíces del pensamiento jurídico crítico en la filosofía occidental moderna, (ii) las distintas versiones de “teoría crítica del derecho” desarrolladas en el siglo XX, tanto en Europa y Estados Unidos como en América Latina a partir de las específicas discusiones de derecho público y derecho privado que enfrentaron, y (iii) las posiciones del pensamiento jurídico crítico respecto de la teoría y la práctica de los derechos humanos –con particular atención al contexto latinoamericano–, evaluando su aporte a la reimaginación de las mismas.

Metodología de evaluación final: Examen final monográfico.

Día y horario: Miércoles de 20.15 a 22.15 hs

Materia: **Análisis Económico del Derecho**

Profesor: Eduardo Stordeur.

Abogado, 1994, Universidad Nacional de Tucumán.

Master en Economía y Ciencias Políticas, 1997, Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas.

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, 2007, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: El curso tiene por objetivo que los alumnos obtengan una adecuada comprensión de las herramientas y desarrollos teóricos del Análisis Económico del Derecho. Se examinan las principales aplicaciones de microeconomía al sistema legal, con particular énfasis en temas de derechos de propiedad, derecho de los contratos y derecho de daños. Adicionalmente se presentan las principales aplicaciones de economía de la conducta, economía experimental y teoría de los juegos en el campo legal.

Metodología de evaluación final: Examen presencial, escrito, multiple choice.

Día y horario: Jueves de 18 a 20 hs